



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 29 DIC 2017

ESTA ALCALDÍA DECRETA HOY LO QUE SIGUE

Nº 3107,

VISTOS:

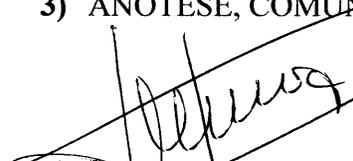
- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1988.
- b) Las facultadas emanadas de la Ley 19.880, en especial artículo 3.
- c) La Ley de Alcohol N°19.925, en especial su Artículo N°19.
- d) Ordenanza Municipal, Art.10, letra j.

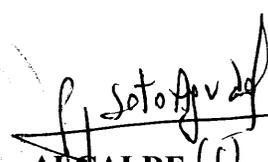
TENIENDO PRESENTE:

- a) Ingreso N°5033 del 12.12.2017 de Oficina de Partes con Oficio N°001 de fecha 12.2017 de Andrés Nieto Herrera, adjuntando Directiva de funcionamiento para implementar servicio de guardias de seguridad, Autorización de Coronel de Carabineros, Viña del Mar, Resolución N°105/2015 del Seremi Ministerial de Salud, Región de Valpo., Oficio N°102/S-FSL/2017 de Semper-Fi Security Ltda. Carta de Andrés Nieto H. al Gobernador Provincial de Valpo. de fecha 28.11.2017, Carta al Seremi de Salud Viña del Mar, Carta a Carabineros 4ª Comisaria de Concón, Carta al Jefe de Emergencia SAPU Concón, Carta al Comandante del Cuerpo de Bomberos de Concón. Resolución N°0477 del 05.12.2017 de la Prefectura Viña del Mar. TE1 de la SEC, Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de Andrés Nieto Herrera.

DECRETO

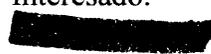
- 1) **AUTORÍCESE** el expendio y consumo de bebidas alcohólicas para el día 31 de diciembre del 2017 (vísperas de Año Nuevo), a Producciones Andrés Antonio Nieto Herrera EIRL, quienes realizarán evento "New Land 2018" a realizarse en Fundo Colmito de nuestra comuna.
- 2) Esta autorización produce todos sus efectos una vez que cuenten con la Resolución de la Gobernación Provincial de Valparaíso y con ésta pueden proceder al pago de dicho permiso en nuestra Tesorería Municipal.
- 3) **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY


ALCALDE (S)

EAO/NAN/nan.

Distribución:

- ✓ Sub-Comisaría de Carabineros de Concón.
- ✓ Interesado.
- ✓ 
- ✓ Archivo Finanzas.
- ✓ Depto. Rentas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3